

ARXIDUC FORMACIÓN



CALENDARIO FORMATIVO 2012

ARXIDUC PREVENCIÓN
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Arxiduc Prevención, S.L., entidad acreditada como Servicio de Prevención Ajeno, y Entidad Formativa homologada por la Fundación Laboral de la Construcción, pone a su disposición la oferta formativa en materia de prevención de riesgos laborales del año 2012, con ánimo de ofrecer a sus empresas una vía de aprendizaje y sensibilización hacia la prevención de riesgos, así como el cumplimiento de la legislación vigente.

Mediante la cual se puede dar cumplimiento a las necesidades de formación preventiva de los trabajadores de empresas que han concertado la actividad preventiva con nosotros.

Permitiendo adaptarse a las necesidades específicas de cada empresa, en el cual podrán encontrar el curso que más se ajuste a sus necesidades.

□ **Objetivos**

- Promover la cultura de la prevención a todos los niveles.
- Dar cumplimiento al deber de protección establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y a los Art. 18 y 19 de la misma, sobre la información y formación de los trabajadores.
- Proporcionar las herramientas adecuadas para que el trabajador conozca sus riesgos y las medidas preventivas correspondientes.
- A las empresas les surge la necesidad de disponer de personal con titulación de **Nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales**, debido a la normativa:
 - Ley 31/1995, Ley de Prevención de Riesgos Laborales, sobre Delegados de Prevención.
 - Ley 54/2003 (Reforma 31/1995, Ley de Prevención de Riesgos Laborales), sobre Presencia de Recursos Preventivos.
 - R.D. 2177/2004, en materia de Trabajos Temporales en Altura.
 - R.D. 171/2004, en materia de Coordinación de Actividades Empresariales.
 - R.D. 604/2008 (Modificación del R.D. 39/1997, Reglamento de los Servicios de Prevención), sobre Presencia de Recursos Preventivos.
- Formación del Convenio General del Sector de la Construcción 2007-2011, Acuerdo Estatal del Sector del Metal y de la Ley 32/2006, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción.
- Formación según el R.D.109/2010, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.



□ Metodología

Se adecua a las características y nivel de los participantes, con exposición teórica-práctica, apoyos audiovisuales y con la participación activa de los asistentes.

Se entregará además al alumno un manual informativo sobre el curso realizado.

□ Precio

- Los cursos de prevención en riesgos específicos están incluidos en su contrato.

* Si no tiene incluida en su contrato la formación en riesgos específicos, el departamento comercial le facilitará un presupuesto.

- El coste de los cursos no incluidos en contrato son:

CURSO	Duración	Horas presen- ciales	Coste	Coste con Bonifica- ción
Básico en Prevención de Riesgos Laborales	50 h	20 h	225 €	275 €
Básico en Prevención de Riesgos Laborales	60 h	20 h	225 €	275 €
Personal Directivo en el Sector de Construcción	10 h	2,5 h	90 €	105 €
Aula Permanente o Nivel Inicial	8 h	8 h	70 €	90 €
Oficios o Segundo Ciclo (Convenio Construcción y Metal)	20 h	20 h	170 €	210 €
Oficios o Segundo Ciclo (Convenio Construcción y Metal)	6 h	6 h	65 €	85 €
Manipulador de Alimentos	6 h	3 h	35 €	55 €
Emergencias	6 h	3 h	35 €	55 €
Primeros Auxilios	6 h	3 h	35 €	55 €

* El coste de los cursos de formación están exentos de I.V.A.

ARXIDUC PREVENCIÓN, en el caso de solicitar un curso con bonificación a través de Fundación Tripartita, gestiona la tramitación de la misma.



BONIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

Las empresas disponen de ayudas para la formación y podrá acceder toda empresa que durante el año anterior haya cotizado en concepto de formación profesional, o bien aquellas de nueva creación. Podrán beneficiarse de estas ayudas mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social, una vez realizada la formación.

Arxiduc Prevención realiza la tramitación de las ayudas para las acciones de formación en las empresas.

La empresa podrá practicar la bonificación a partir del mes en que finalice el grupo. En el boletín de cotización del mes siguiente o en cualquiera de ellos, hasta el boletín del mes de diciembre del año en curso.

□ **Lugar**

Arxiduc: C/ Francisco Rover, nº1 Bajos (Palma).

□ **Inscripción**

Contactar con su Técnico de Prevención llamando al teléfono 971 76 49 30 o rellenar la Ficha de Solicitud de Inscripción.

- La realización de los cursos está sujeta al número de alumnos inscritos en ellos (el número mínimo de alumnos es de 10 por curso).
- Solicitar la inscripción en el curso con un máximo de 10 días antes de la fecha elegida para asistir al curso.
- El número de plazas por jornada está limitado a 25 personas, que se asignarán por orden de inscripción.

* Arxiduc Prevención, S.L, se reserva el derecho a cancelar, por necesidades internas, cualquiera de los cursos, reubicando a las personas inscritas en una nueva jornada.

También se pueden organizar cursos en función de las necesidades de la empresa, teniendo en cuenta la actividad, los puestos de trabajo, el horario y lugar del curso.



CURSOS DE RIESGOS ESPECÍFICOS POR SECTORES

Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Construcción	3 de enero	17-19 h	3 de julio	13-15 h
	16 de enero	8-10 h	16 de julio	8-10 h
	7 de febrero	17-19 h	7 de agosto	13-15 h
	20 de febrero	8-10 h	20 de agosto	8-10 h
	6 de marzo	17-19 h	4 de septiembre	13-15 h
	19 de marzo	8-10 h	17 de septiembre	8-10 h
	3 de abril	17-19 h	2 de octubre	17-19 h
	16 de abril	8-10 h	15 de octubre	8-10 h
	8 de mayo	17-19 h	6 de noviembre	17-19 h
	21 de mayo	8-10 h	19 de noviembre	8-10 h
	5 de junio	17-19 h	4 de diciembre	17-19 h
	18 de junio	8-10 h	17 de diciembre	8-10 h
Carpintería de madera	9 de enero	8-10 h	2 de julio	8-10 h
	2 de febrero	17-19 h	9 de agosto	13-15 h
	5 de marzo	8-10 h	3 de septiembre	8-10 h
	3 de abril	17-19 h	4 de octubre	17-19 h
	7 de mayo	8-10 h	5 de noviembre	8-10 h
	7 de junio	17-19 h	4 de diciembre	17-19 h
Carpintería metálica	10 de enero	17-19 h	9 de julio	13-15 h
	13 de febrero	8-10 h	13 de agosto	8-10 h
	13 de marzo	17-19 h	18 de septiembre	17-19 h
	24 de abril	8-10 h	16 de octubre	8-10 h
	15 de mayo	17-19 h	22 de noviembre	17-19 h
	11 de junio	8-10 h	18 de diciembre	8-10 h
Electricidad/ Telecomunicación	10 de enero	8-10 h	10 de julio	8-10 h
	14 de febrero	17-19 h	14 de agosto	13-15 h
	13 de marzo	8-10 h	13 de septiembre	17-19 h
	12 de abril	17-19 h	11 de octubre	8-10 h
	14 de mayo	8-10 h	15 de noviembre	17-19 h
	12 de junio	17-19 h	13 de diciembre	8-10 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Fontanería/ Calefacción /Gas	17 de enero	17-19 h	16 de julio	13-15 h
	16 de febrero	8-10 h	21 de agosto	8-10 h
	08 de marzo	17-19 h	18 de septiembre	17-19 h
	17 de abril	8-10 h	18 de octubre	8-10 h
	17 de mayo	17-19 h	20 de noviembre	17-19 h
	19 de junio	8-10 h	21 de diciembre	8-10 h
Pintura	23 de enero	8-10 h	23 de julio	8-10 h
	23 de febrero	17-19 h	23 de agosto	13-15 h
	23 de marzo	8-10 h	20 de septiembre	17-19 h
	24 de abril	17-19 h	23 de octubre	8-10 h
	23 de mayo	8-10 h	22 de noviembre	17-19 h
	21 de junio	17-19 h	20 de diciembre	8-10 h
Yesos y escayolas	13 de enero	17-19 h	12 de julio	13-15 h
	14 de febrero	8-10 h	16 de agosto	8-10 h
	8 de marzo	17-19 h	25 de septiembre	17-19 h
	12 de abril	8-10 h	19 de octubre	8-10 h
	10 de mayo	17-19 h	8 noviembre	17-19 h
	12 de junio	8-10 h	10 de diciembre	8-10 h
Excavación y movimiento de tierras	4 de enero	8-10 h	6 de julio	8-10 h
	9 de febrero	17-19 h	6 de agosto	13-15 h
	6 de marzo	8-10 h	6 de septiembre	17-19 h
	24 de abril	17-19 h	5 de octubre	8-10 h
	11 de mayo	8-10 h	8 de noviembre	17-19 h
	14 de junio	17-19 h	3 de diciembre	8-10 h
Transporte de mercancías (Obras)	12 de enero	17-19 h	11 de julio	13-15 h
	15 de febrero	8-10 h	17 de agosto	8-10 h
	20 de marzo	17-19 h	13 de septiembre	17-19 h
	13 de abril	8-10 h	16 de octubre	8-10 h
	17 de mayo	17-19 h	13 noviembre	17-19 h
	15 de junio	8-10 h	11 de diciembre	8-10 h
Extracción de áridos	24 de enero	8-10 h	17 de julio	8-10 h
	21 de febrero	17-19 h	16 de agosto	13-15 h
	20 de marzo	8-10 h	18 de septiembre	17-19 h
	17 de abril	17-19 h	17 de octubre	8-10 h
	18 de mayo	8-10 h	15 de noviembre	17-19 h
	27 de junio	17-19 h	14 de diciembre	8-10 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Taller de automóviles	26 de enero	17-19 h	26 de julio	13-15 h
	28 de febrero	8-10 h	27 de agosto	8-10 h
	27 de marzo	17-19 h	27 de septiembre	17-19 h
	27 de abril	8-10 h	26 de octubre	8-10 h
	29 de mayo	17-19 h	27 de noviembre	17-19 h
	28 de junio	8-10 h	28 de diciembre	8-10 h
Reparación de maquinaria/ Servicios Técnicos	30 de enero	8-10 h	27 de julio	8-10 h
	28 de febrero	17-19 h	28 de agosto	13-15 h
	26 de marzo	8-10 h	25 de septiembre	17-19 h
	26 de abril	17-19 h	25 de octubre	8-10 h
	25 de mayo	8-10 h	29 de noviembre	17-19 h
	26 de junio	17-19 h	27 de diciembre	8-10 h
Trabajos agrícolas/ Jardinería	31 de enero	17-19 h	30 de julio	13-15 h
	27 de febrero	8-10 h	31 de agosto	8-10 h
	29 de marzo	17-19 h	27 de septiembre	17-19 h
	26 de abril	8-10 h	29 de octubre	8-10 h
	31 de mayo	17-19 h	27 de noviembre	17-19 h
	26 de junio	8-10 h	24 de diciembre	8-10 h
Sanitarios	27 de enero	8-10 h	26 de julio	8-10 h
	23 de febrero	17-19 h	30 de agosto	13-15 h
	30 de marzo	8-10 h	20 de septiembre	17-19 h
	24 de abril	17-19 h	30 de octubre	8-10 h
	28 de mayo	8-10 h	29 de noviembre	17-19 h
	28 de junio	17-19 h	31 de diciembre	8-10 h
Transportes discrecional	12 de enero	9-11 h	11 de julio	9-11 h
	15 de febrero	9-11 h	17 de agosto	9-11 h
	20 de marzo	9-11 h	13 de septiembre	9-11 h
	13 de abril	9-11 h	15 de octubre	9-11 h
	17 de mayo	9-11 h	13 noviembre	9-11 h
	15 de junio	9-11 h	11 de diciembre	9-11 h
Peluquería y estética	23 de enero	9-11 h	17 de julio	9-11 h
	21 de febrero	9-11 h	21 de agosto	9-11 h
	20 de marzo	9-11 h	18 de septiembre	9-11 h
	23 de abril	9-11 h	22 de octubre	9-11 h
	22 de mayo	9-11 h	20 de noviembre	9-11 h
	25 de junio	9-11 h	18 de diciembre	9-11 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Comercio al por mayor (almacenes)	24 de enero	17-19 h	26 de julio	13-15 h
	29 de febrero	8-10 h	28 de agosto	8-10 h
	27 de marzo	17-19 h	27 de septiembre	17-19 h
	27 de abril	8-10 h	26 de octubre	8-10 h
	29 de mayo	17-19 h	22 de noviembre	17-19 h
	29 de junio	8-10 h	19 de diciembre	8-10 h
Comercio al por mayor (transporte)	31 de enero	8-10 h	31 de julio	8-10 h
	16 de febrero	17-19 h	29 de agosto	13-15 h
	28 de marzo	8-10 h	11 de septiembre	17-19 h
	19 de abril	17-19 h	31 de octubre	8-10 h
	31 de mayo	8-10 h	20 de noviembre	17-19 h
	28 de junio	17-19 h	28 de diciembre	8-10 h
Comercio al por menor (tiendas, librerías, supermercados, etc.)	19 de enero	17-19 h	20 de julio	10-12 h
	22 de febrero	8-10 h	24 de agosto	8-10 h
	22 de marzo	17-19 h	13 de septiembre	17-19 h
	20 de abril	8-10 h	24 de octubre	8-10 h
	24 de mayo	17-19 h	13 de noviembre	17-19 h
	22 de junio	8-10 h	12 de diciembre	8-10 h
Oficinas y despachos	25 de enero	8-10 h	24 de julio	8-10 h
	23 de febrero	17-19 h	22 de agosto	10-12 h
	21 de marzo	8-10 h	20 de septiembre	17-19 h
	19 de abril	17-19 h	10 de octubre	8-10 h
	30 de mayo	8-10 h	6 de noviembre	17-19 h
	21 de junio	17-19 h	5 de diciembre	8-10 h
Limpieza	12 de enero	17-18.30 h	13 de julio	10-11.30 h
	6 de febrero	8-9.30 h	8 de agosto	10-11.30 h
	15 de marzo	10-11.30 h	4 de septiembre	17-18.30 h
	10 de abril	10-11.30 h	4 de octubre	8-9.30 h
	17 de mayo	17-18.30 h	15 noviembre	17-18.30 h
	13 de junio	8-9.30 h	4 de diciembre	10-11.30 h
Restauración (bares y restaurante)	11 de enero	10-11.30 h	5 de julio	10-11.30 h
	9 de febrero	17-18.30 h	3 de agosto	10-11.30 h
	16 de marzo	10-11.30 h	6 de septiembre	17-18.30 h
	3 de abril	17-18.30 h	8 de octubre	10-11.30 h
	9 de mayo	10-11.30 h	8 de noviembre	17-18.30 h
	5 de junio	17-18.30 h	7 de diciembre	10-11.30 h



Sector	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Educación infantil	3 de enero	17-19 h	4 de julio	13-15 h
	3 de febrero	13-15 h	1 de agosto	13-15 h
	8 de marzo	17-19 h	11 de septiembre	17-19 h
	2 de abril	13-15 h	3 de octubre	13-15 h
	8 de mayo	17-19 h	20 de noviembre	17-19 h
	4 de junio	13-15 h	3 de diciembre	13-15 h

CURSOS GENERALES (Bonificables a través de Fundación Tripartita)

Curso	Convocatoria	Horario
Medidas de emergencia, evacuación (Semipresencial -6 h)	24 de febrero	9-12 h
	30 de abril	
	29 de junio	
	7 de septiembre	
	30 de noviembre	
Primeros auxilios (Semipresencial -6 h)	2 de marzo	8-11 h
	1 de junio	
	7 de septiembre	
	14 de diciembre	
Gestión de la prevención (Semipresencial -6 h)	17 de febrero	8-11 h
	7 de junio	16-19 h
	14 de septiembre	8-11 h
	18 de diciembre	16-19 h
Nivel Básico (Semipresencial - 50 h)	19, 20, 21 y 22 de marzo	15-20 h
	18, 19, 20 y 21 de junio	8-13 h
	17, 18, 19 y 20 de septiembre	15-20 h
	10, 11, 12 y 13 de diciembre	8-13 h



**CURSOS CONVENIO COLECTIVO DE CONSTRUCCIÓN/
ACUERDO ESTATAL SECTOR DEL METAL**
(Bonificables a través de Fundación Tripartita)

Curso	Convocatoria	Horario
Nivel Básico en el Sector de la Construcción/Metal (Semipresencial - 60 h)	19, 20, 21 y 22 de marzo	15-20 h
	18, 19, 20 y 21 de junio	8-13 h
	17, 18, 19 y 20 de septiembre	15-20 h
	10, 11, 12 y 13 de diciembre	8-13 h

Curso	Convocatoria 1º semestre	Horario	Convocatoria 2º semestre	Horario
Personal Directivo en el Sector de la Construcción (Semipresencial - 10 h)	5 de enero	8-10.30 h	5 de julio	8-10.30 h
	2 de febrero		2 de agosto	
	8 de marzo		6 de septiembre	
	12 de abril		4 de octubre	
	3 de mayo		8 de noviembre	
	7 de junio		13 de diciembre	
Aula Permanente o Nivel Inicial en el Sector de la Construcción/Metal (Presencial-8 h)	9 de enero	8-16 h	2 de julio	8-16 h
	8 de febrero		6 de agosto	
	5 de marzo		3 de septiembre	
	2 de abril		1 de octubre	
	7 de mayo		5 de noviembre	
	4 de junio		3 de diciembre	

Curso	Convocatoria	Horario
Segundo Ciclo por Oficio Presencial - 20 h (Parte troncal 14 h) (Oficio 6 h)	10,12,17,19 de enero	15-20 h
	14,16, 21, 23 de febrero	
	6, 8, 13, 15 de marzo	
	10, 12,17, 19 de abril	
	15,17, 22, 24 de mayo	
	12,14, 19, 21 de junio	
	10,12, 17, 19 de julio	
	21, 23, 28, 30 de agosto	
	4, 6, 11, 13 de septiembre	
	9,11,16, 18 de octubre	
	13, 15, 20, 22 de noviembre	
	11, 13, 18, 20 de diciembre	





Francisco Rover, 1 bajos • 07003 Palma de Mallorca
Teléfono 971 76 49 30 • Fax 971 76 34 25
www.arxiduc-prl.com
direccionadmon@arxiduc-prl.com



ARXIDUC PREVENCIÓN
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales